

DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COD-2016-09-01-039-P00230



PROTOCOLIZACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA SALTADERO, LLLP, OTORGADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE LA FLORIDA, ASÍ COMO SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN; Y, **2.-** LA RESPECTIVA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ABG. GINA BUCHELLI PARRALES., CON MATRÍCULA No. 09-2010-32 DEL FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.-----

FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN: 27 DE ENERO DEL 2016.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON.-----

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-----

[Faint signature and stamp of Abg. Gina Buchelli Parrales, Matr. 09-2010-32]



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESTUDIO JURIDICO AMADOR

FUNDADO EN 1910

Dr. Esteban Amador Baquerizo (+)
Dr. Luis Esteban Amador Navarro (+)
Dr. Xavier A. Amador Rendón
Ab. Xavier E. Amador Pino

Ab. Hugo López Armijos
Ab. José Salazar Cuesta
Ab. Gina Buchelli Parrales

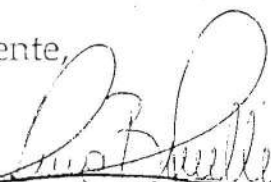
SEÑORA NOTARIA:

Gina Buchelli Parrales, abogada en el libre ejercicio, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, le solicito se sirva PROTOCOLIZAR el **Certificado de Existencia Legal de la compañía SALTADERO, LLLP**, otorgado por el Secretario de Estado del Estado de la Florida; así como su traducción.

Efectuada esta protocolización, agradeceré concederme una copia certificada de la misma.

Atentamente,



Ab. Gina Buchelli Parrales

Mat. 09-2010-32 F.A.



Factura: 001-003-000000627



20160901039P00230

PROTOCOLIZACIÓN 20160901039P00230

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ENERO DEL 2016, (10:56)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA SALTADERO, LLLP

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUHELLI PARRALES GINA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927916718

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ken Detzner

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of January, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2016-5676

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

I further certify that said limited partnership has not filed a Certificate of Withdrawal.

Ken Deitzner
Secretary of State



<https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication>

Estado de la Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por Ken Detzner
3. actuando en su calidad de Secretario de Estado
4. Lleva el sello/timbre de Sello Oficial del Estado de la Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida
6. El día quince de enero, A.D., 2016
7. por el Secretario de Estado, Estado de la Florida
8. No. 2016-5676
9. Sello/ timbre:

Sello oficial del Estado de la Florida

En Dios nosotros confiamos

10. Firma:

Ken Detzner
Secretario de Estado



**Departamento de Estado
Estado de la Florida**



Certifico a partir de los registros de esta oficina que SALTADERO, LLLP es una sociedad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Florida, registrada el 25 de julio 2011.

El número de registro de esta sociedad limitada es el A11000000552.

Además, certifico que la mencionada sociedad limitada, ha cancelado todas las contribuciones que le pertenecen a esta Institución, hasta el 31 de diciembre del 2015 y que su estado es activo.

Finalmente, certifico que dicha sociedad limitada no se encuentra en proceso de disolución.

Timbre:

Sello Oficial del Estado de la Florida

En Dios nosotros confiamos

Extiendo el presente, al que estampo mi firma y Sello Oficial del Estado de la Florida en Tallahassee, La Capital, este día, doce de enero de 2016.

**Ken Detzner
Secretario de Estado**

Número de Seguimiento: CU3031073987

Para verificar la autenticidad de este certificado, visite el siguiente sitio de internet, deberá ingresar este número y seguir las instrucciones.

<https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication>

Hasta aquí la traducción.

Ab. Gina Buchelli Parrales

Traductora

Cédula de identidad # 0927916718



**Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000000626



20160901039D00265

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901039D00265

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 27 DE ENERO DEL 2016, (10:48) ante mí, NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA, concurre(n), GINA KATHERINE BUCHELLI PARRALES POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0927916718, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCIÓN DE LA APOSTILLA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUCHELLI PARRALES
GINA KATHERINE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Estados Unidos de América
New York**
FECHA DE NACIMIENTO **1985-02-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **092791671-8**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELLI VILLACRES BYRON ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES CAMINO SONIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-03-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-25




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
092791671-8 063 - 0060
BUCHELLI PARRALES GINA KATHERINE
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007
4384288 28/05/2015 10:27:08

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. BUCHELLI PARRALES GINA KATHERINE

Matrícula No: 09-2010-32
Cédula No: 0927916718
Fecha de Inscripción: 22/06/2010
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+

Buchelli

Firma

Dra. Susana Viteri Trigueros
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República



Dr. Guillermo Fabian Falconi Aguirre
Secretario General

DRA. MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: De conformidad con el ordinal segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo, los documentos que anteceden a SIETE fojas útiles, incluyendo la solicitud en esta fecha. ENERO 27 del 2016.-

Susana Viteri Thompson

DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA

RAZÓN: ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL QUE SE PROTOCOLIZA EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO OTORGANDO ESTA **PRIMERA - COPIA** CERTIFICADA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



Susana Viteri Thompson
Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

